



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002069

Quintero,

09 SET. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 02 de Septiembre del 2011 a nombre de **Don Juan Alfredo Messina Álvarez, Cédula de Identidad N° [REDACTED]** Domiciliado en [REDACTED] para funcionar en Calle Federico Albert N°131, Quintero, en el Giro de en Venta de Bazar, Paquetería, Venta de Juguetes, Plásticos

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Bazar, Paquetería, Venta de Juguetes, Plásticos a contar del día 07 de Septiembre del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (Periodo de Enero a Junio del 2012), a **Don Juan Alfredo Messina Álvarez, Cédula de Identidad N° [REDACTED]**, para funcionar en Calle Federico Albert N°131, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaria Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZYGS/MIYP/CCO/rago